Memorial Explicativo
Oficina de Exención Contributiva Industrial
Presupuesto Recomendado Año Fiscal 2018-2019

Presentado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico, "PROMESA" – Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico

I- Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2017-2018 (vigente)

1. **Hallazgos y deficiencias administrativas, fiscales y operacionales encontradas en su agencia u organismo público durante el año fiscal vigente y cómo se están atendiendo.**

   En el Año Fiscal 2017-2018, la Oficina de Exención Contributiva Industrial ("OECI") no ha recibido señalamiento por hallazgos y deficiencias administrativas, fiscales y operacionales.

   No obstante, debido al aumento sustancial en radicaciones y aprobaciones de decreto de exención contributiva la OECI se encuentra constante evaluando los procesos administrativos y programáticos con el fin de cumplir términos y ofrecer un servicio de excelencia.

2. **Estimado de cómo la agencia proyecta terminar el año 2017-2018 por concepto de gasto.**

   En el presente año fiscal 2017-2018 se proyecta un ingreso de $7,700,000. y un gasto total de $1,470,625. El presupuesto autorizado para dicho año fue de $1,782,000.00. La OECI termina el año fiscal 2017-2018 con superávit presupuestario de $6,229,375.

3. **Detalle las deudas con que se proyecta terminar el Año Fiscal 2017-2018, si alguna. El mismo deber incluir deudas de años anteriores y planes de pagos que tenga la agencia.**

La OECI no tiene deuda de años anteriores al Año Fiscal 2017-2018. No obstante, las deudas corrientes del Año Fiscal 2017-2018, proyectadas al 30 de junio de 2018, ascienden a $69,497.79. Las mismas están contempladas en el presupuesto y se espera cancelar dichas deudas al 31 de agosto de 2018.

4. **Desglose del costo total de la nómina al 30 de septiembre de 2017, al 31 de marzo de 2018 y proyectado al 30 de junio de 2018. El mismo debería ser presentado por origen de recursos y categoría de puestos.**

Los gastos de la OECI son sufragados con Ingresos Propios*en miles de dólares

30 de septiembre de 2017

Origen de Recursos	Sueldos Devengados				Beneficios Marginales	Total
	Regular	Confianza	Programa Transición. Voluntaria	Pre - Retiro		
Ingresos Propios	144	40	0	21	64	269
Total	144	40	0	21	64	269

30 de marzo de 2018

Origen de Recursos	Sueldos Devengados				Beneficios Marginales	Total
	Regular	Confianza	Programa Transición. Voluntaria	Pre - Retiro		
Ingresos Propios	395	122	13	64	121	715
Total	395	122	13	64	121	715

30 de junio de 2018 **Proyectado.

Origen de Recursos	Sueldos Devengados				Beneficios Marginales	Total
	Regular	Confianza	Programa Transición. Voluntaria	Pre - Retiro		
Ingresos Propios	518	162	28	106	172	986
Total	518	162	28	106	172	986

5. **Desglose de la cantidad de puestos ocupados a septiembre de 2017 y a marzo de 2018 y proyectados al 30 de junio de 2018 por categoría de puestos y de origen de recursos.**

Los gastos de la OECI son sufragados con Ingresos Propios

	Sept. 2017	Marzo 2018	Junio 2018
Puestos Reg.	12	11	11
Confianza	2	2	2
Total	14	13	13

6. **Cantidad total de servicios profesionales y consultivos contratados durante el año fiscal vigente y comparado con dos años anteriores.**

Año	Cantidad	Costo Total
AF 2015-2016	4	186,862
AF 2016-2017	3	110,921
AF 2017-2018*	4	290,000

*Proyectado

7. **Detalle de las economías anuales logradas desde el 1 de enero de 2017 hasta el presente, incluyendo la Ley a la cual obedece dicha economía.**

En cumplimiento con la Ley 3-2017, la OECI tomó las siguientes medidas de ahorro a partir del 1 de enero de 2017:

- Se eliminó un puesto en el servicio de confianza. Representando un reducción en nómina de 29%.
- Se redujo un 10% en arrendamiento de la Oficina.

Ver Anejo C - Informes de Cumplimiento

Ingresos vs. Gastos – Años Fiscales 2013-2014 a 2017-2018

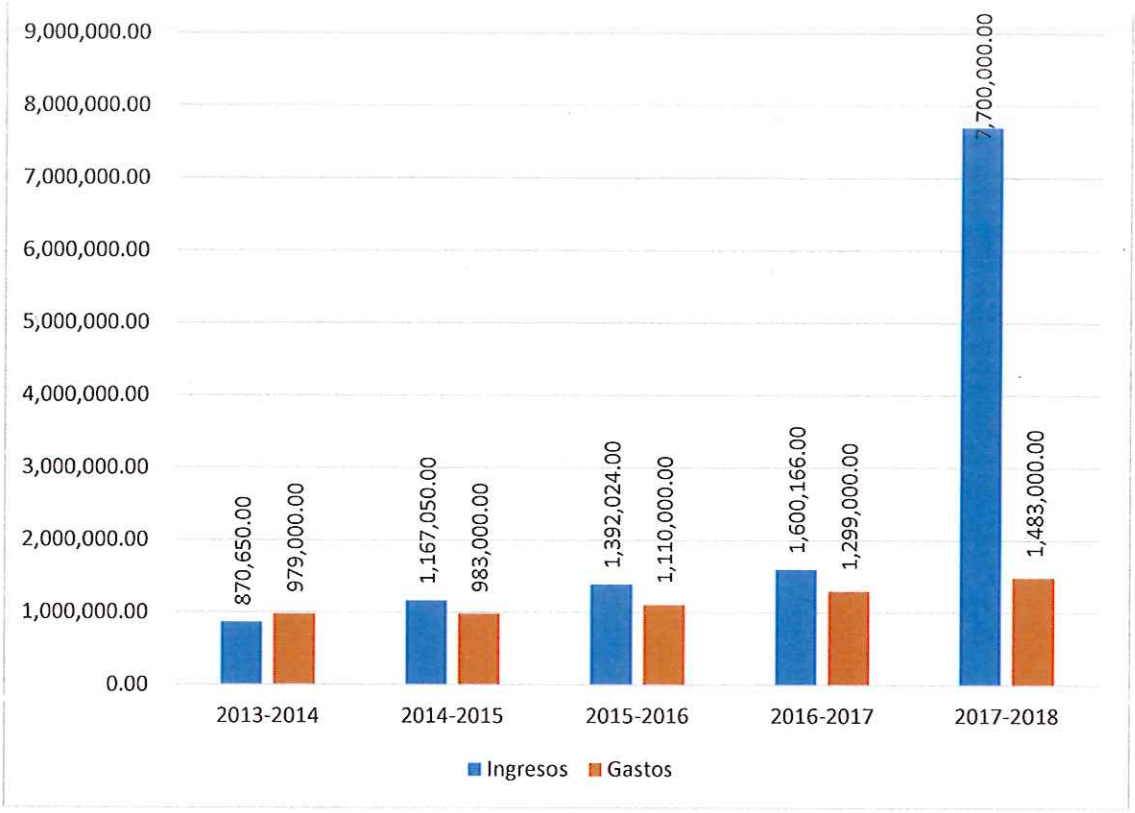

8. **Ajustes y transferencias de asignaciones realizadas al 31 de marzo de 2018**

   La OECI no tuvo transferencia de asignaciones.

9. **Detalle al 31 de marzo de todas las asignaciones especiales de la agencia. El mismo debe incluir descripción de la asignación, Año Fiscal, cantidad original, cantidad gastada, cantidad obligada y balance disponible.**

   La OECI no tuvo asignaciones especiales. La OECI genera ingresos propios que provienen de los recaudos por concepto de los cargos por tramitar las solicitudes de exención contributiva, enmiendas, radicación de informes anuales y toda transacción relacionada a éstos que hacen los negocios exentos.

10. Métricas utilizadas para medir la eficiencia y efectividad de los Programas y Servicios que ofrece la agencia. Debe incluir el porciento de los logros alcanzados.

- ***Peticiones de Exención Contributiva***

Años Fiscales 2015-2016 y 2016-2017

Con la aprobación de la Ley 20 y la Ley 22, y su promoción, en adición a las leyes que ya manejaba la OECI, durante los años fiscales 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 se ha reflejado aumento considerable en las radicaciones y aprobaciones de decretos de exención contributiva.

Durante el año fiscal 2015-2016 se recibieron 736 solicitudes de exención contributiva entre las leyes de incentivos, lo que refleja un aumento de 232% en comparación con las 317 solicitudes recibidas durante el año fiscal 2012-2013. A su vez, durante el año fiscal 2015-2016 hubo un total de 568 decretos de exención contributiva aprobados entre las leyes de incentivos que se evalúan ante la OECI, lo que refleja un aumento de 237% al compararlo con los 239 decretos aprobados en el año fiscal 2012-2013.

Durante el año fiscal 2016-2017 se recibieron 725 solicitudes de exención contributiva entre las leyes de incentivos, lo que refleja un aumento de 229% en comparación con las 317 solicitudes recibidas durante el año fiscal 2012-2013. A su vez, durante el año fiscal 2016-2017 hubo un total de 586 decretos de exención contributiva aprobados entre las leyes de incentivos que se evalúan ante la OECI, lo que refleja un aumento de 245% al compararlo con los 239 decretos aprobados en el año fiscal 2012-2013. Todo ello conlleva la generación y mantenimiento de empleos directos e indirectos relacionados a la actividad incentivada a través del decreto.

Año Fiscal 2017-2018

En el presente año fiscal hasta el 31 de mayo de 2018, se recibieron 3,117 solicitudes de exención contributiva entre todas las leyes de incentivos incluyendo la recién aprobada Ley 14, lo que refleja un aumento de 983% en comparación con las 317 solicitudes recibidas durante el año fiscal 2012-2013.

A su vez, durante el presente año fiscal, hay un total de 2,745 decretos de exención contributiva aprobados entre todas las leyes de incentivos que se

evalúan ante la OECI, lo que refleja un aumento de 1,149% al compararlo con los 239 decretos aprobados en el año fiscal 2012-2013.

11. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados y necesidad de los mismos para el año fiscal 2018-2019.

La OECI no tiene asignaciones de Fondos Federales.

12. Programa de Mejoras Permanentes (Si aplica).

La OECI no tiene programa de Mejoras Permanentes.

13. Daños reportados causados por los huracanes Irma y María a facilidades de las agencias y status de las reparaciones.

Las facilidades de la OECI están ubicadas en el Edificio de la Compañía de Fomento Industrial. A estos efectos, la Compañía se hace cargo de los daños y reparaciones.

II- Analisis del Presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2018-2019

1. Programas por conceptos de gastos a los cuales se les aplicó el método de Presupuesto Base Cero.

La Oficina de Exención Contributiva Industrial ("OECI") tiene como deber el viabilizar y administrar el otorgamiento de decretos de exención contributiva, los cuales son una herramienta vital para el establecimiento y fortalecimiento de las industrias en Puerto Rico. Ello redunda en la creación de empleos directos e indirectos, el desarrollo económico y social de nuestra Isla, y asegura que Puerto Rico se mantenga competitivo a nivel mundial como localización para hacer negocios.

Al presente, la OECI administra la concesión de exención contributiva de las siguientes leyes: Ley Núm. 8-1987, según enmendada, conocida como Ley de Incentivos Contributivos de Puerto Rico (extensiones y casos aún vigentes); Ley Núm. 135-1997, según enmendada, conocida como Ley de Incentivos Contributivos de 1998 (extensiones y casos aún vigentes); Ley Núm. 73-2008, según enmendada, conocida como la "Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico" ("Ley 73"); Ley Núm. 83-2010, según enmendada,

conocida como la "Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico"; Ley Núm. 20-2012, según enmendada, conocida como la "Ley para Fomentar la Exportación de Servicios" ("Ley 20"); Ley Núm. 22-2012, según enmendada, conocida como la "Ley para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico" ("Ley 22"); Ley Núm. 273-2012, según enmendada, conocida como la "Ley Reguladora del Centro Financiero Internacional"; Ley Núm. 75-2013, según enmendada, conocida como la "Ley de Rehabilitación del casco urbano de Río Piedras; la Sección 5023.04 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado (exención para cervezas artesanales) y la recién aprobada Ley Núm. 14-2017, conocida como "Ley de Incentivos Para la Retención y retorno de Profesionales Médicos" ("Ley 14").

La OECI solo tiene un programa para el estudio, análisis y proceso de las peticiones de exención contributiva al cual se le aplicó el método de Presupuesto Base Cero.

Ver Anejo A

2. **Resolución Conjunta del Presupuesto General (Compare con el año fiscal 2017-2018)**

   La OECI opera con Ingresos Propios. No tiene asignaciones de Resoluciones Conjuntas del Presupuesto General.

3. **Asignaciones Especiales para el Gasto de Funcionamiento (Compare con lo asignado en el año fiscal 2017-2018)**

   La OECI opera con Ingresos Propios. No tiene asignaciones de Fondos Especiales.

4. **Nómina y costos relacionados**

   No aplica. La OECI opera con ingresos propios. La nómina no se sufraga del Fondo General.

5. **Puestos (Compare con los puestos del año fiscal 2017-2018)**

   Ver Anejo B

6. **Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 3 años o más de vigencia.**

La OECI no tiene Fondos proveniente se Asignaciones Legislativas.

7. **Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2017-2018)**

La OECI no tiene asignación de Fondos Federales.

8. **Fondos Especiales Estatales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2017-2018)**

La OECI no tiene asignación de Fondos Especiales Estatales.

9. Ingresos Propios u Otros Recursos

Los ingresos propios que genera la OECI provienen de los recaudos por concepto de los cargos por tramitar las solicitudes de exención contributiva, enmiendas, radicación de informes anuales y toda transacción relacionada a éstos que hacen los negocios e industrias para mantenerse disfrutando de los beneficios otorgados por las respectivas leyes, y cumplir con la creación y retención de empleos.

En el presente año fiscal 2017-2018 se proyecta un ingreso de $7,700,000. y un gasto total de $1,470,625. El presupuesto autorizado para dicho año fue de $1,782,000.00. La OECI termina el año fiscal 2017-2018 con superávit presupuestario de $6,229,375.

En el Año Fiscal 2018-2019 se proyecta un ingreso de $5,000,000., y un gasto de $2,550,000.

10. Deudas (Si aplica)

Detalle de asignación recomendada en el presupuesto del año fiscal 2017-2018 para el pago de deudas de años anteriores.

La OECI no tiene deuda de años anteriores al Año Fiscal 2017-2018. No obstante, las deudas corrientes del Año Fiscal 2017-2018, proyectadas al 30 de junio de 2018, ascienden a $69,497.79. Se espera cancelar dichas deudas al 31 de agosto de 2018.

11. Otros Gastos y Asignaciones Englobadas (Compare con lo asignado en el año fiscal 2016-2017)

La OECI no tiene otras Asignaciones Englobadas.

12. Facilidades (Si aplica)

No aplica. La OECI está ubicada en el Edificio de Fomento Industrial. A estos efectos, mantenemos un contrato de arrendamiento el cual se renueva anualmente.

13. Deberá incluir el último informe radicado sobre el cumplimiento de la Ley 66-2014, "Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico" y la Ley 3-2017, "Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico". (De no haber radicado alguno de los informes trimestrales, deberá someter una explicación sobre el particular).

Ver Anejo C

14. Detalle de todos los ahorros proyectados en su agencia, por origen de recursos, conforme a la Ley 26-2017, "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal".

Ver Anejo D

OFICINA DE EXENCION CONTRIBUTIVA INDUAL

PRESUPUESTO DEL AF 2018-2019

SOLICITADO VS RECOMENDADO

Presupuesto Proyectado 2018-2019

Acc	DESCRIPCIÓN	PROYECCION TOTAL 1 SEM 18-19	PROYECCION TOTAL 2 SEM 18-19	TOTAL PROYECTADO INGRESO / GASTO	Presupuesto Solicitado 2018-2019	PRESUPUSTO 18-19 Recomendado	Diferencia
	INGRESOS						
5190	Total Ingreso Bruto por Mes	2,000,000.00	3,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	-
	PARTIDA DE GASTOS						
	001-Nomina y Gastos Relacionados						
	Total- 001-Nomina y Gastos Relacionados	467,131.14	455,010.74	922,141.88	1,171,000.00	1,095,000.00	(76,000.00)
	002-Facilidades y Pagos por Servicio Público						
	Sub Total 002-Facilidades y Pagos por Servicio Público	2,841.00	4,041.00	6,882.00	11,000.00	7,000.00	(4,000.00)
	003-Servicios Comprados						
	Sub Total 003-Servicios Comprados	238,110.00	76,500.00	314,610.00	414,000.00	218,000.00	(196,000.00)
	005- Gastos de Transporte						
	Sub Total 005- Gastos de Transporte	-	3,800.00	3,800.00	10,000.00	2,000.00	(8,000.00)
	006-Servicios Profesionales						
	Sub Total 006-Servicios Profecionales	394,000.00	433,000.00	827,000.00	853,000.00	247,000.00	(606,000.00)
	007-Otros Gastos						
	Sub Total 007-Otros Gastos	1,165.50	1,000.00	2,165.50	6,000.00	5,000.00	(1,000.00)
	010-Materiales y Suministros						
	Sub Total 010-Materiales y Suministros	3,850.00	1,600.00	5,450.00	8,000.00	8,000.00	-
	011-Compra de Equipo						
	Sub Total 011-Compra de Equipo	44,000.00	2,000.00	46,000.00	77,000.00	19,000.00	(58,000.00)
	Pay As You Go						
	Sub Total Pay As You Go	1,639.64	9,837.84	11,477.47	-	20,000.00	20,000.00
	089-Pago de Deudas de Años Anteriores						
	Sub Total 089-Pago de Deudas de Años Anteriores	-	-	-		-	-
	TOTAL DE GASTOS PROYECTADOS	1,152,737.28	986,789.58	2,139,526.86	2,550,000.00	1,621,000.00	(929,000.00)
	BALANCE NETO DEL PERIODO	847,262.72	2,013,210.42	2,860,473.14	2,450,000.00	3,379,000.00	

Memorial Explicativo de la Cámara de Representante 2018-2019

5. Comparación de los puestos ocupados del 2017, 2018 y proyectados del 2019

Todos nuestros gastos son sufragados con Ingresos Propios

	Junio 2017	Junio 2018
Puestos Reg.	13	11
Confianza	2	2
Total	14	13

Memorial Explicativo de Cámara de Representante

13. Detalle de todos los ahorros proyectados en cumplimiento con la Ley 26-2017.

a. El último informe sometido de Ley 66 fue el informe del 31 de marzo de 2017. El informe del 30 de junio de 2017 se estará sometiendo en el día de hoy 12 de junio de 2018

b. El último informe sometido de Ley 3-2017 fue el informe del 31 de marzo de 2017. El informe del 30 de junio de 2017 en adelante hasta el 31 de marzo de 2018 se estará sometiendo en el día de hoy 12 de junio de 2018.

Por un descuido involuntarios de la persona acargo de preparar los informe no fueron sometidos. La persona a cargo, realiza multiples tareas en la oficina no solo la de contabilidad, debido al poco personal y a que el nos estuvo ayudando en atender nuestra clientela tanto en el área de informes anuales de las leyes de exencion contributiva, como en orientación a los mismos, ademas de otras tareas. Ya se puso a otro persona a ralizar estos trabajos para que esto no vuelva a suceder.

Memorial Explicativo de Cámara de Representante

14. Detalle de todos los ahorros proyectados en cumplimiento con la Ley 26-2017.

Descripción	Presupuesto AF17-18 Aprobado	Gasto Proyectado 6-30-2017	Ahorros Proyectados	% de Economías
Ingresos				
Total de Ingresos Proyectados	7,700	7700	714	
Gastos				
001-Nomina y Gastos Relacionados	1,099	986	113	10%
002-Facilidades y Pagos por Servicio Público	9	4	5	56%
003-Servicios Comprados	161	115	46	29%
005- Gastos de Transporte	8	0	8	100%
006-Servicios Profesionales	386	339	47	13%
007-Otros Gastos	14	11	3	21%
010-Materiales y Suministros	16	9	7	44%
011-Compra de Equipo	35	20	15	43%
	1,728	1,484	244	